



Confederación Farmacéutica Argentina

Miembro de la FEPAFAR - Federación Panamericana de Farmacia
FEFAS - Federación Farmacéutica Sudamericana
CGP - Confederación General de Profesionales de la Rep. Argentina

RECOMENDACIÓN PAÑALES PAMI PARA EL MES DE OCTUBRE

En virtud de la puesta en marcha del nuevo convenio de PAMI Pañales y en el marco de la etapa final de la transición con el viejo convenio en el mes de octubre próximo las farmacias podrán visualizar en su Agenda del programa de Pañales a los beneficiarios que figuraban en la Agenda correspondiente al mes de julio 2011, último de los meses en que la prestación se brindó en condiciones de normalidad. Es por ello muy importante seguir las siguientes recomendaciones:

1. Usted debe aumentar el stock de pañales en la presente semana para tener stock suficiente los primeros días del mes de octubre, así poder validar a los beneficiarios que figuran en su agenda (que recordamos será la misma que tuvo vigencia en julio). Para esto debe la farmacia tomar el recaudo de adecuar el stock mínimo que figura en el sistema si fuera necesario.
2. A partir del primer día de octubre usted debe validar a los beneficiarios que figuran en su Agenda hasta el 15 del mes. Solo podrá validar la cantidad de bolsones que usted cuente efectivamente en el stock.
3. Una vez validados los afiliados se genera automáticamente un nuevo pedido en base al stock mínimo registrado con entrega entre las 48 y 96 horas. Por eso insistimos en que el stock mínimo debe ser el adecuado a la prestación de su farmacia para evitar la falta de disponibilidad de pañales a la hora del requerimiento del afiliado.
4. Una vez ingresado la reposición de la droguería usted podrá seguir validando y así sucesivamente hasta agotar los beneficiarios de la agenda.
5. La fecha límite para validar a los beneficiarios que se encuentren en su Agenda es hasta el 15 de octubre.

Reiteramos, este programa de entrega funciona de manera óptima tomando el recaudo de contar con suficientes pañales en stock en el sistema. Por eso es muy importante que usted realice las previsiones de los pedidos con la antelación suficiente para poder cumplir con su Agenda.

Finalmente solicitamos las farmacias estar pendientes del cumplimiento de parte de las droguerías de los pedidos efectuados, realizando los reclamos correspondientes cuando esto no sucede.